

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ESPELUY (JAÉN)

**2023/3680** *Retribuciones e indemnizaciones a miembros de la Corporación Municipal.*

#### **Edicto**

Don Sebastián Lijarcio Medina, Alcalde-Presidente el Ayuntamiento de Espeluy (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por esta Corporación en Pleno, en su sesión extraordinaria celebrada el día veintisiete de junio de 2023, por seis votos a favor, de los concejales del Grupo UCIN y PSOE y una abstención, de la Concejala del Grupo PP, fue adoptado el acuerdo sobre determinación de los miembros de la Corporación con dedicación y su régimen retributivo, indemnizaciones por asistencias a órganos colegiados de los cargos públicos de la Corporación y asignación económica a los Grupos políticos Municipales, siendo los puntos aprobados los siguientes:

*Primero.* Establecer las siguientes asignaciones por asistencias efectivas a los distintos órganos colegiados:

- Por asistencias efectivas exclusivamente a las sesiones que celebre el Pleno de la Corporación: 60,00 €
- En el caso de que se celebren dos sesiones plenarias en un mismo día, se considerará a todos los efectos que se trata de una asistencia.

*Segundo.* Reconocer la dedicación parcial del Sr. Alcalde, con arreglo a las siguientes características:

- Clase: dedicación parcial del 75%, con una dedicación efectiva, de lunes a viernes de 30 horas semanales.
- Justificación: para atender dignamente las tareas propias del cargo.
- Retribuciones: catorce pagas mensuales a razón de 1.850 € brutos mensuales, que hacen un total de 25.900 € anuales.
- Efectividad: desde el día 17-06-2023

*Tercero.* Por participación en alguna Mesa de Contratación, 30 € a cada uno de los integrantes, en el caso de que se celebren dos o más Mesas de Contratación en un mismo día, se considerará a todos los efectos como una asistencia o participación.

*Cuarto.* Asignación a grupos políticos:

- Un fijo por grupo político legalmente constituido de 100 euros anuales.
- Variable: Por cada Concejal de cada Grupo político 100 euros por Concejal y año.”

Espeluy, 7 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, SEBASTIÁN LIJARCIO MEDINA.